

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
Programa Subsectorial de Irrigaciones



**Resolución Directoral N° 138 -2019-MINAGRI-PSI**

Lima,

09 AGO. 2019

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral N° 269-2018-MINAGRI-PSI, de 26 de julio de 2018, se designó al Ing. José Wilberth Oblitas Chicoma en el cargo de Asesor en Gestión Administrativa de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a que se refiere el considerando precedente y dar por concluido el vínculo laboral con la Institución;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de funcionarios Públicos y en uso de sus facultades conferidas en el Manual de Operaciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobada por Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Dejar sin efecto, partir del 12 de agosto de 2019, la designación del Ing. José Wilberth Oblitas Chicoma al cargo de Asesor en Gestión Administrativa de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura y Riego, dándole las gracias por los servicios prestados.

**Artículo Segundo.-** Dar por concluido, a partir del 12 de agosto de 2019, el vínculo laboral del Ing. José Wilberth Oblitas Chicoma.

**Artículo Tercero.-** Designar a partir del 12 de agosto de 2019 al Ing. César Augusto Tepe Samillán en el cargo de Asesor en Gestión Administrativa de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura y Riego.

**Artículo Cuarto.-** Notificar copia de la presente resolución a los funcionarios mencionados en los artículos primero y segundo de esta resolución, así como a la Oficina de Administración y Finanzas, para los fines de ley.

**Artículo Cuarto.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web institucional de la entidad ([www.psi.gob.pe](http://www.psi.gob.pe)) y en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

ECO. CESAR RAUL MEDIANERO TANTACHUCO  
DIRECTOR EJECUTIVO (e)